



INFORME

QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE DICHA SOCIEDAD QUE SE CELEBRA EL 27 DE ABRIL DEL 2010, AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

Las actividades y eventos corporativos significativos de la Sociedad y de sus subsidiarias, entendidas por éstas, aquellas en las que la Sociedad es titular de la mayoría de las acciones, cuando el valor de la inversión en cada una de ellas es mayor al 20% (veinte por ciento) del capital contable, según el último estado de posición financiera de la sociedad subsidiaria, las políticas seguidas por los administradores y los principales proyectos existentes; las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; el estado que muestra la situación financiera de la Sociedad y de sus subsidiarias al cierre del ejercicio anual anterior; el estado que muestra debidamente explicados y clasificados los resultados de la Sociedad durante el ejercicio social anterior; el estado que muestra los cambios en la situación financiera durante el ejercicio social anterior; el estado que muestra los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio social anterior; las notas necesarias para completar o aclarar la información que suministran los estados financieros consolidados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, se encuentran en el informe que presentó a la consideración de esta asamblea el Director General de la Sociedad y en los estados financieros de la Sociedad y de sus Subsidiarias, en los que consta el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el de flujos de efectivo, que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la anticipación que señalan las disposiciones estatutarias y legales aplicables.

ATENTAMENTE,

El Consejo de Administración,
Por.

Sra Laura Diez Barroso Azcárraga.

PRESIDENTE.

México, Distrito Federal a 10 de Marzo del 2010.